

## **PCR ratificó las clasificaciones vigentes de Banco GNB Perú S.A. con perspectiva “Estable”<sup>1</sup>**

**Lima (10 de febrero de 2020):** PCR decidió ratificar las clasificaciones de “Fortaleza Financiera” en <sub>PE</sub>A, “Primer Programa de Bonos Corporativos Banco GNB Perú” en <sub>PE</sub>AA+, “Primer Programa de Bonos Subordinados Banco GNB Perú” en <sub>PE</sub>AA, “Primer Programa de Certificados de Depósitos Negociables” en <sub>PE</sub>1, “Segundo Programa de Certificados de Depósito Negociables Banco GNB Perú S.A” en <sub>PE</sub>1, “Depósitos de Corto Plazo” en <sub>PE</sub>Categoría I y “Depósitos de Mediano y Largo Plazo” en <sub>PE</sub>AA de Banco GNB Perú S.A.; con perspectiva “Estable”.

La ratificación de las calificaciones vigentes se sustenta en los adecuados niveles de solvencia y endeudamientos que mantiene. Asimismo, la calificación considera el deterioro de calidad de cartera que mantiene la Compañía desde el 2018, en comparación a sus competidores y el sector, aunado al bajo crecimiento de las colocaciones directas y la brecha de liquidez acumulada ajustada en el corto plazo.

Banco GNB Perú es una entidad financiera del grupo Banco GNB Sudameris S.A. que inició operaciones en setiembre del año 2013. A septiembre 2019, el margen operacional neto alcanzó S/ 62.6MM, presentando un incremento interanual de 55.3% (vs. Sep.18), ligado al crecimiento de ingresos financieros y el menor gasto en la constitución de provisiones. En consecuencia, el resultado neto del ejercicio se ubicó en S/ 45.9MM, mayor en 6.5% respecto a sep.18. Finalmente, Banco GNB ocupó la novena posición en créditos directos colocados (sep.18: 8°), registrando una participación de 1.4% dentro del total de colocaciones del sistema bancario (sep.18: 1.5%).

### **La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:**

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la Metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú) vigente, Acta N°004-2016-PE, aprobado en Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

### **Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora

### **Información de Contacto:**

Rolando Angeles Espinoza  
Analista  
[rangeles@ratingspcr.com](mailto:rangeles@ratingspcr.com)

Daicy Peña Ortiz  
Analista Senior  
[dpena@ratingspcr.com](mailto:dpena@ratingspcr.com)

### **Oficina Perú**

Edificio Lima Central Tower  
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby  
T (511) 208-2530

<sup>1</sup>EEFF No Auditados al 30 de septiembre de 2019.